FOR-GJ-032



### RESOLUCIÓN No.0692 DEL 19 DE MARZO DE 2024

"Por el cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico"

#### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución No. 0524 del 2024 y,

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto Nacional 770 de 2021 establece:

"Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para la semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio."

Que mediante circular N° 012 del 27 de febrero de 2024, se estableció los turnos de descanso compensado para el disfrute de semana santa del año 2024, de la siguiente manera:

Primer turno. Descanso los días 26 y 27 de marzo de 2024. Segundo turno. Descanso los días 1 y 2 de abril de 2024.

Que el numeral 1 del capítulo de las Directrices para Jefes de Dependencia establecido en la Circular 012 del 27 de febrero de 2024, dispuso:

"Todas las Dependencias deberán garantizar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, en términos oportunidad y calidad"

Que mediante formato de solicitud de descansos, de fecha 08 de marzo de 2024, el servidor público IVAN OSEJO VILLAMIL identificado con cédula de ciudadanía número 79.723.119, quien se desempeña en el empleo Director Técnico Código 009 Grado 08, en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social, solicitó descanso compensado de semana santa a partir del 26 de marzo y hasta el 27 de marzo de 2024, inclusive.

Que mediante formato de solicitud de descansos, de fecha 08 de marzo de 2024, el servidor

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaria Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co







# SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GJ-032

### Continuación de la RESOLUCIÓN No.0692 DEL 19 DE MARZO DE 2024

"Por el cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico"

público OSCAR DAVID GARZON ALFARO identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.650.932, quien se desempeña en el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 en la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social, solicitó descanso compensado de semana santa a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 2 de abril de 2024, inclusive.

Que mediante formato de solicitud de descansos, de fecha 08 de marzo de 2024, el servidor público FRANKY GONZALEZ DAZA identificado con cédula de ciudadanía número 79.602.435, quien se desempeña en el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 en la Subdirección de Investigación e Información de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social, solicitó descanso compensado de semana santa a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 2 de abril de 2024, inclusive.

Que mediante correo electrónico de fecha 08 de marzo de 2024, el servidor público IVAN OSEJO VILLAMIL, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.723.119, quien ocupa actualmente el cargo de Director Técnico código 009 grado 08 adscrito a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, manifestó lo siguiente:

(...) Remito los formatos FOR-TH-015 correspondientes, firmados, indicando, el nombre de quien asumirá el encargo durante el período de descanso según la siguiente tabla: " (...)

Dependencia	Directivo	Turno de descanso	Persona encargada en el periodo
DADE	Iván Osejo Villamil	26 y 27 de marzo de 2024	Óscar David Garzón Alfaro
SDES	Óscar David Garzón Alfaro	1 y 2 de abril de 2024	Carolina Sarasty Manotas
SII	Franky González Daza	1 y 2 de abril de 2024	Iván Osejo Villamil

Que, en el primer turno comprendido del 26 de marzo de 2024 y el 27 de marzo de 2024, inclusive, se encuentra el siguiente servidor:

IVAN OSEJO VILLAMIL, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.723.119, quien ocupa actualmente el cargo de Director Técnico Código 009 Grado 08 adscrito a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

Que, en el segundo turno comprendido del 01 al 02 de abril de 2024, se encuentra los siguientes servidores públicos:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaria Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co







#### SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GJ-032

## Continuación de la RESOLUCIÓN No.0692 DEL 19 DE MARZO DE 2024

"Por el cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico"

OSCAR DAVID GARZON ALFARO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.075.650.932, quien ocupa actualmente el cargo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 adscrito a la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

FRANKY GONZALEZ DAZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.602.435, quien ocupa actualmente el cargo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 adscrito a la Subdirección de Investigación e Información.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".

Que revisada la historia laboral del servidor público OSCAR DAVID GARZON ALFARO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.075.650.932, quien ocupa actualmente el cargo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 adscrito a la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo Director Técnico código 009 grado 08, en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 18 de marzo de 2024.

Que, con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaria Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones del empleo Director Técnico código 009 grado 08 al servidor público OSCAR DAVID GARZON ALFARO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.075.650.932, a partir del 26 de marzo de 2024 y hasta el 27 de marzo de 2024, inclusive.

Que los días 28,29,30 y 31 de marzo de 2024, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, asignado a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Que revisada la historia laboral de la servidora pública CAROLINA SARASTY MANOTAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.825.968, quien ocupa actualmente el cargo de Asesor Código 105, Grado 05 en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martin Secretaria Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co







# SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GJ-032

### Continuación de la RESOLUCIÓN No.0692 DEL 19 DE MARZO DE 2024

"Por el cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico"

ser encargada en el empleo Subdirector Técnico código 068 grado 05, en la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaria Distrital de Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 18 de marzo de 2024.

Que, con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaria Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico código 068 grado 05** a la servidora pública **CAROLINA SARASTY MANOTAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.825.968**, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 02 de abril de 2024, inclusive.

Que revisada la historia laboral del servidor público IVAN OSEJO VILLAMIL, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.723.119, quien ocupa actualmente el cargo de Director Técnico código 009 grado 08 adscrito a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo Subdirector Técnico código 068 grado 05, en la Subdirección de Investigación e Información de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaria Distrital de Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 18 de marzo de 2024.

Que, con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la Subdirección de Investigación e Información de la Secretaria Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** al servidor público **IVAN OSEJO VILLAMIL**, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 02 de abril de 2024, inclusive.

Que, en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Otorgar el descanso compensado para Semana Santa del año 2024 a los siguientes servidores públicos:

- Conceder descanso compensado del 26 de marzo de 2024 y hasta el 27 de marzo de 2024, inclusive, al servidor público IVAN OSEJO VILLAMIL, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.723.119, quien se desempeña en el cargo de Director Técnico Código 009 Grado 08 adscrito a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.
- 2. Conceder descanso compensado del 01 de abril de 2024 y hasta el 02 de abril de 2024,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co







# SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GJ-032

## Continuación de la RESOLUCIÓN No.0692 DEL 19 DE MARZO DE 2024

"Por el cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico"

inclusive, al servidor público OSCAR DAVID GARZON ALFARO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.075.650.932, quien se desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 adscrito a la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

3. Conceder descanso compensado del 01 de abril de 2024 y hasta el 02 de abril de 2024, inclusive, al servidor público FRANKY GONZALEZ DAZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.602.435, quien se desempeña en el cargo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 adscrito a la Subdirección de Investigación e Información.

ARTÍCULO SEGUNDO: Eefectuar los siguientes encargos así:

- 1. Encargar, del 26 de marzo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024, inclusive, al servidor público OSCAR DAVID GARZON ALFARO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.075.650.932 de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 08, en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaria Distrital de Integración Social, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- 2. Encargar, del 01 de abril de 2024 y hasta 02 de abril de 2024, inclusive, a la servidora pública CAROLINA SARASTY MANOTAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.825.968 de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, en la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaria Distrital de Integración Social, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- 3. Encargar, del 01 de abril de 2024 y hasta 02 de abril de 2024, inclusive, al servidor público IVAN OSEJO VILLAMIL, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.723.119, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, adscrito a la Subdirección de Investigación e Información de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaria Distrital de Integración Social, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a los servidores públicos IVAN OSEJO VILLAMIL, OSCAR DAVID GARZON ALFARO, FRANKY GONZALEZ DAZA y CAROLINA SARASTY MANOTAS a los correos electrónicos <u>iosejov@sdis.gov.co</u>, y dpmartinezg@sdis.gov.co, ogarzona@sdis.gov.co, fgonzalezd@sdis.gov.co y csarasty@sdis.gov.co , a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, Subdirección de Diseño,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martin Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co







# INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GJ-032

### Continuación de la RESOLUCIÓN No.0692 DEL 19 DE MARZO DE 2024

"Por el cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico"

Evaluación y Sistematización y Subdirección de Investigación e Información de la Secretaría Distrital de Integración Social para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Especialista Contratista SGDTH

Revisó: Ledy Laura Villamarín C- Profesional Especialista Contratista SGDTH Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez-Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Aprobó: Yordi Jacobo Real Salinas - Profesional Esp. Contratista DGC

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

